



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION CORPORACION N° 726

30 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN





ACTA # 726

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Cuzco, el día Jueves 30 de noviembre del Año 2023, en el local que ocupa el Salón Municipal presidida por la Srta Digna Emerito Jimenez Lopez, Vice Alcaldede Municipal, y la Asistencia de la Señora Regidoras por su Orden así:

- 1: Milena Melania Bascho Chirino
 - 2: Neptali Moran Duarte
 - 3: Mella Aida Perez Zelaya
 - 4: Elvi Ramirez Turcia Curcama
 - 5: Jorge Arturo Gomez Mendoza
 - 6: Cmelia Suyoza Garcia Nuñez
 - 7: ^{Jorge} Jorge Adalberto Rojas Rosales
 - 8: Oscar Efraim Ramirez Morje
 - 9: Ricardo Ramos Perez Bickero
 - 10: Dany Karlos Rio, faltando con Exceso el Lic Pector Paul Mendoza Galindo, segun Oficio N° 78-AM-2023.
- Ante la suscrita Secretaria del despacho que da fe de lo que se desarrollo la siguiente Agenda.

- 1: Comprobación del quórum
- 2: Apertura de la Sesión
- 3: Invocación a Dios
- 4: Participaciones
- 5: Lectura del acta anterior
- 6: Lectura de correspondencia
- 7: Pres- Discusión y aprobación del presupuesto Año 2024- y del plan de Arbitrio 2024.
- 8: Informe de Regidoras
- 9: Informe de Dominio pleno Investigarlo
- 10: Acuerdos y Resoluciones
- 11: Cierre de la Sesión, se comprobó el quórum (hr. ver) comprobado el quórum la Srta Digna

Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, declaró abierto la Sesión a las 9:20 am. se dio la bienvenida a Dios la cual fue dirigida por el Señor Jorge Arturo Gomez Regidor Municipal, siguiendo con el propósito de la Agenda de la día las participaciones al Joven Eddy Fernando Rivera Secretario del patronato de la comunidad de punta Rieles sector Chacalapa, acompañado de los demás miembros del patronato quienes manifestaron ante la Corporación Municipal que está ya por finalizar este año, y no se ha visto una respuesta concreta en la realización del proyecto de pavimentación de la calle de punta Rieles, ya que dicho fondo fue presupuestado para ejecutar el proyecto este año 2023, y por lo tanto se necesita saber si se va a ejecutar este año o no, La Dra Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, les manifestó a los miembros Directivos del patronato de la comunidad de punta de Rieles que con seguridad se les hará el proyecto en el primer Trimestre del año 2024, El regidor reptali Moran dice que el año pasado se está ejecutando el proyecto de la pavimentación de calle desde el año 2019, hasta la fecha y no se a podido lograr dicho proyecto, cuando el año pasado se aprobó el plan de inversión no aparece el proyecto, pero se hizo un compromiso de colocarlo en el recurso de balance por ejecutarse los primeros meses, se incluyó en el recurso de balance pero no se ejecutó, lo cual es lamentable, pero dice que necesita que la Gerente le de una aplicación que en vez de aumentar el valor se le quite, hay que ver el desarrollo de la comunidad, los terrenos no se hicieron pero si se necesita se le de prioridad a ese proyecto. El regidor Jose Adalberto Rojas dice, que se está viendo que es un proyecto de suma importancia se proyecta y que se quiere que ese proyecto se estará ejecutando y será incluido en el Recurso de Balance del año 2024, y el cual será ejecutado en el primer Trimestre 2024, de esa manera los vecinos de dicha comunidad se fueran satisfechos.

Se le dio la participaci3n al Se1or Juan Barrera Vecino de la Comunidad de los Angeles, quien se hizo acompa1ar de otros directivos, solicitando la reparaci3n de la Calle de Tenocuita; ya que es de suma importancia el acceso para varios Comunitarios que lo necesitamos

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le di3 lectura del acto anterior, la cual fue puesta a discusi3n y luego aprobada sin ninguna modificaci3n. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le di3 lectura al Oficio # 78-AM .2023, enviado a la Corporaci3n Municipal, por el Se1or Alcalde Municipal, Lic Hector Rauf Mendoza Galindo, quien di3 a conocer a la Corporaci3n Municipal, que en vista de tener que viajar fuera del pa1s, por invitaci3n que le hicieron a la Cumbre Local de Acci3n Climaticas al pa1s de Dubai, queda en su ausencia la Se1ora Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal.

* Se le di3 lectura a la nota enviada a la Corporaci3n Municipal por el Se1or Daniel Barrios Jefe de la Unidad de Turismo, quien hace del conocimiento a la Corporaci3n Municipal, que como parte de un proyecto que el Departamento de Turismo realiza en conjunto con el Instituto Mexicano de Turismo se ha realizado levantamiento de estadistica Turistica para alimentar los Bases de Datos del proyecto OGD (Organizaci3n de gesti3n de Destinos y dondo seguimiento a ello se ha realizado el pagando de embalsos con un valor de \$ps 56,000.00 a los Cuentas de la Municipalidad como parte del convenio.

* Se le di3 lectura a la nota enviada por la Coordinadora de la OMM, quien solicita un cabildo abierto para el dia jueves 14 de diciembre del 2023 a las 9:00 am. en el Salon Municipal para dar a conocer los proyectos realizados en los Diferentes Comunitarios de los 5 Sectores que son a cargo de Mujeres

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación por el Lic Hector Raul Mendoza Calinda alcalde Municipal, quien solicita la aprobación del convenio de cooperación interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de infraestructura menor y obras sociales entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la municipalidad de Trujillo Depto de Calón por un monto de Lps 3499,197,58 (tres millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, ciento noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho /100.
- * Se le dio lectura al Oficio N° 74-AM-2023, (para saber) enviado a la corporación Municipal por el Sr. alcalde Municipal, quien solicita la Aprobación del convenio de cooperación interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de infraestructura menor o Obras Sociales, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y la municipalidad de Trujillo, Depto de Calón por un monto de Lps 999,970.79.

* Se le dio lectura a la nota enviada por el Sr. Nelson Turcia, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, quien solicita la aprobación del convenio sobre el proyecto, fondeado la gobernanza forestal mediante la implementación de acciones que promuevan la protección y conservación de los Servicios ecosistémicos que brinda el parque nacional Capiro y Calentura por la cantidad de Lps 1,800,000.00

Discusión y Aprobación del presupuesto Año 2024 y plan de Arbitrios 2024; se procedió a la discusión del plan de arbitrios, en donde la Señora Gerente Manifiesta que los cambios que se hicieron en el plan de arbitrios son los rubros que no estaban en el plan de arbitrios del año 2023, y lo que sí se incrementó fue en lo de los construcciones de Clave Catastral y Avaluos Catastral, Croquis con más de 10 coordenadas Georeferenciadas, Uso Aza Verde



y estacionamiento de vehículos y otros que se desglosaron. En cuanto a lo del presupuesto, se discutio referente al pago de lo que es la Ambulancia, en Vista que Adalberto Rojas dice que el y doña Helba NO aprobaron el pago de dicha Ambulancia de la Comunidad de Ilongo solo que se les pagara al motorista por un periodo de 2 meses. - Tambien el regidor Jose Adalberto Rojas pregunta que cual es el porcentaje que se les esta reteniendo a los contratistas, porque anteriormente se les retenia el 25% y se les cobra mas o menos puede ser reparable. Lizardo dice que el proposito es fondo para perforacion de pozos en la Comunidad del Coco y no aparece en el plan de Inversion, o en diferentes sectores. Solo aparece mejoramiento de agua potable sector 1, 2, 3, 4, 5, solo tiene 240,000.00 ahí esta demasiado baja, en la Comunidad del Coco vino la Comunidad a solicitar la perforacion de pozos. La Srta Dany Garcia dice que tambien es necesario se haga el alumbrado de la calle del empedrado hacia la colonia Edemondillo ya que es una zona oscuridad que hay tambien manifiesta que es necesario hacer algo por el Hospital Salvador Bander, tambien manifiesta la Srta Dany Garcia que esta de acuerdo con la presentacion del presupuesto año 2008

INFORME DE REGIONES

El Sr Lizardo Berg Regidor Municipal, manifiesta referente al convenio que hay en lo que son los Areas protegidas, ya que es una donacion y la Municipalidad es minima lo que aporara el regidor Oscar Ramirez dice que en el plan de Inversion esta mal ubicado el sector donde se comprara para terrenos, debiera decir por compra de terreno para Clementina Nuevo Ubicados entre Sili y Cuachupel, frente a Malaka



La Srta Dany Garcia, Manifiesta que la Unidad de Turis-
mo y Cultura se esta realizando actividades y reunio-
nes, y existe una pareja de Conadoneros, que son Larry y
la Srta Linda de Tronquulote, Bey ellos le hicieron la
propuesta al Señor alcalde para hacer un concierto na-
vidadeno el 8 de diciembre y se ha estado en reuniones
constantas para poder llevar a cabo un concierto con
Orquesta, es una Organizocia sin fins de lucro.
El Regidor Jorge Coma, Manifiesta que el Señor alcalde
lo nombro en el conite de la Concha 19 de abril, se es-
ta teniendo problemas porque los Jovenes Juegan con
Tacos dentro de la Concha y se necesita construir
los gradinos. Adalberto Rojas dice: que el le suge-
rio a Tesly, que es necesario que todos los proyec-
tos tengan su presupuesto y que no se diga una
cantidad y diga sector 1, 2, 3, 4, 5, - Tambien dice
referente al plan de Arbitrio, que porque no se deja el
plan de Arbitrio como el año 2023, solo que se incluye
lo que no estaba incluido, ya que la situacion esta
muy mal. - E Lizardo Perez tambien manifiesta referente
a lo de la escuela normal mixta, que si hay convenio
para recuperar esa escuela y si no hay para que se use
a dar presupuesto en ese rubro. que se va hacer alu-
ya que hay un presupuesto aprobado, así mismo se
hizo la explicacion por la Srta Gerente Administrativo

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

① Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el
Barrio Capiro (Sector el Triangulo) de esta ciudad
de Tujillo Depto de Colon.

Honorable Miembros de la Corporacion Municipal
Yo Hector Rauf Mendoza Calinda, mayor de edad
Rondureño, cedula Luc con DNT 0201-1961-00016
actuando en mi condicion de alcalde Municipal y de
conformidad al articulo 43 de la Ley de Municipalidad



Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por la Sr. **ESTEBAN FELIPE RIVAS SEVILLA**, mayor de edad, Hondureño, Casado Abogado con DNI 0704-1972-00661, Salvencio Municipal 035526, de un solar el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte = mide 36.00 mtrs, Colinda con Esteban Rivas

Sur = mide 61 + 5.50 mtrs, Colinda con Calle Municipal

Este = mide 11.00 mtrs, Colinda con Ivon Laing

(Oeste) **ESTE** = mide 30.00 mtrs Colinda con Esteban Rivas

OESTE = mide 70.20 colinda con Demas Caricas

Durante la mensura no hubo problema alguno. Disposición que practico el regidor **Oscar Ramirez**. Dicho solar según avalúo Catastral está valorado en la cantidad de \$ps 551,296.80 pagando un porcentaje del 10% = 55,129.68 que el interesado deberá ingresar en la Tesorería Municipal por medio de la Secretaría, tipo de terreno Pontonoso, total en area 1,531.38 mtrs cuadrados. Trujillo, fecha 30/11/23

② Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en la Colonia Jerico de esta Ciudad de Trujillo Depto de Colon.

Honorable Miembro de la Corporación Municipal

Yo, Rector Raul Mendoza Calinda, mayor de edad Hondureño, Casado, Lic, con DNI 0201-1761-00016

Actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante

los Honorable Corporación Municipal, a rendir Informe de la Solicitud presentada por la Sr. **MARIA DIGNA CASTELLANOS TURCIOS**, mayor

de edad, Hondureña, Casada, Ana de casa con DNI 0101-1951-00901, Salvencio 003271, de un solar

en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 15.80mts, calinda con Lely Elizabeth Carin

Sur mide 24.00 mts, calinda con Oscar Noel Miranda

Este mide 38.60 mts, calinda con Maria Digna Castellon Tucien

Oeste mide 36.70 mts, calinda con Lidia Ponce de Luth.

Debante la mensura no hubo problema alguno de precision que practico el regidor Oscar Ramirez, Dicho valor segun Albalus Catastral, está valorado en la cantidad de Lps 108,639.80 pagando en porcentaje del 15% que es igual a Lps 16,295.97 que el interesado deberá depositar en la Tesoreria Municipal por medio de la Secretaria tipo de terreno semi plano. Total en mts cuadrados 749.24 Trujillo, Calin, 30/noviembre/2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de voto aprobará el Informe de Fijación del proyecto de Construcción de muro de gaviones de la Comunidad de Trueno, ejecutado con fondos del programa de Intervención a Caminos Productivos, financiada por el Gobierno Central, mediante Convenio firmado entre la Alcaldía Municipal de Trujillo y la Secretaría de Infraestructura y Transporte.
- b) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de voto aprobaron el Convenio sobre el proyecto "Fomentando la Gobernanza Forestal mediante la implementación de acciones que promuevan la protección y conservación de los Servicios Ecosistémicos que brinda el Parque Copio y Colentura, este proyecto será en apoyo a los actividades planteadas en el plan Operativo Bimueval (POB) el cual tiene como Objetivo Integrar Acciones participativas a favor de la Restauración de Ecosistemas por lo tanto se ha destinado un fondo de un mi-



310
Lps., Ochocientos mil limpios y ochos (1,800,000.00) que fue aprobado por fondos de áreas protegidas y Uida Silvestre (FAPUS).-

c) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán, el convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de Infraestructura menor y Obras Sociales, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la municipalidad de Trujillo Depto de Celón por un monto de Lps, 3,499,197.58 (Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil, ciento noventa y siete limpios) con 58/100.

d) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán el convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de Infraestructura menor y Obras Sociales entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la municipalidad de Trujillo Departamento de Celón, por un monto de Lps 999,990.79 (novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa limpios) con 79/100.

e) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán el Cabildo Abierto, al Departamento de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, a realizarse el día Jueves 14 de diciembre a partir de las 9:00 a.m. con el objetivo de dar a conocer los proyectos realizados en diferentes Sectores del Municipio



8) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobamos el traslado, del proyecto de construcción de muro de retención del terreno en la Escuela Rosendo Nuñez, Bonilla del Barrio el Cenito, trasladar la cantidad de Lps 150,000.00 para ca- lles de tenencia de la Comunidad de Los Angeles.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1101 032 000 0047110 11-001-01207 Construcción de muro de retención del terreno en la Escuela Rosendo Nuñez, Bonilla B. El Centro Tijuana	150,000.00	11-001-01 transfere- ncia para Gobier- no Local

Total de Estructura de Egresos debita 150,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1501 106 001 00023400 11-001-01203 Manteni- miento y alcantarilla en calles de tena- cería Comunidad Los Angeles	150,000.00	11-001-01 transfe- rencia para Gobier- no Local

Total de Estructura Egresos Credito 150,000.00

9) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobamos la Ampliación por Donación Recibida del Instituto Hondureño de Turismo para levantamiento Estadísticas Turísticas para Alimentar la Base de datos del proyecto OGO (Organización de Gestión de Destinos), y donde Segu- miento se ha realizado el Segundo desembolso con un valor de Lps 56,000.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ROBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.02	Ampliación por Donación Recibida del Instituto de Turismo para Levantamiento Estadístico	56,000.00	11-011-13 Am- pliación por dona- ción Recibida del Inst de Turism



para levantamientos Estadísticos. Total presupuesto de Ingresos Lp 56,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTA	FUENTE
14 05 000 001 00054200 11 011-13 203 Ampliación de donaciones del Instituto de Turismo para Levantamientos Estadísticos	56,000.00	11-011-13 Ampliaciones donaciones del Instituto de Turismo para levantamientos Estadísticos

Total presupuesto de Egresos 56,000.00

h) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de voto Aprobación el presupuesto para el Año 2024, por la cantidad de Lps. 103,060,529 (Ciento tres millones, sesenta mil, quinientos veintinueve y 29/100. Dólares y Egresos del año 2024. (2) y la ejecución del monto de la transferencia 2024, según de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de la República del año fiscal Artículo 2024, art: 205 D.R.

i) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de voto Aprobación el plan de arbitrio para el año 2024 con los siguientes Modificaciones al del año 2023 los cuales consiste en:

En la pagina 17º se Agregaron los siguientes clasificaciones de Cobros de Servicio Catastrales Servicio Especiales a través de Catastro

1.1 Emisión de plano o Croquis Catastrales con mas de 10 coordenadas Georeferenciado Lps 500.00

8. Servicio de medidor y remedidos en area Urbana de 0-500 metros Lps 400.00 - 8.1 Servicio de medidor y remedidos de 501-1,000 metros Lps 600.00

8.2. Servicio de Medidor y remedidos de 1,000 Metros

en Adicional a la Anon



10^o EMISION DE CONSTANCIA CATASTRALES

Constancia Catastral con clave de Inmueble / Constancia de clave Catastral y Avaluos Catastral Lps. 500.00

Página 18 Se Agregaran los siguientes Notas.

NOTA 2: A a partir de Enero del año 2024, Todo contribuyente que requiera de Constancia de clave y avaluos Catastral deberá de presentar su Salvenario Municipal Urgente, a la cual se le sacara una copia para Archivo.

NOTA 3: Toda Solicitud de inspecciones que requiera medida por parte del Departamento de Catastro, el contribuyente deberá de pagar dicha medida conforme al area y ubicación del Inmueble. NOTA 4: Todo tramite de traspaso de Bienes Inmuebles se realizara una vez que el Bien Inmueble se encuentre saliente los Impuestos Municipales

PAGINA #30 se agregaron los siguientes Cobros.

Pago por Uso de area Verde (Temporal) ELIMINAR,

DESCRIPCION	TASA Lps.
01- Emision de Constancia y convenio de Uso Temporal Area Verde Lps 250.00.	
02- Para Proyectos que requieran Area grande 500xM2 PAGO POR REMOCION DE SUELO	

01- Terrenos Pequeños	Lps 500.00
Zona Urbana Menor de 500 m ²	
Zona Rural menor de 10,000 M ²	

02- Terrenos medianos	1,000.00
Zona Urbana de 501 M ² a 1,000 M ²	
Zona Rural de 10,001 m ² a 5.00 Ha	

03 Terrenos grandes	1,500.00
Zona Urbana Mayor de 1,0001 M ²	
Zona Rural mas de 5.00 Ha	

Página 47 Se modifica el pago de:

31- Pago por denuncia Interpuesta en el Departamento de Justicia Municipal Lps 50.00 / 100.00

y se agrega el pago de:

40- Pago por Solicitor Inspecciones del Departamento de CIMA 200.00



Página 56 se modifica los pagos de:

01 Camión grande Lps 100.00 / 200.00

02 Camión Pequeño Lps 75.00 / 100.00

USO DE PARQUEO MUNICIPAL (ADICIONAR COBRO)

01- Uso de parques Municipal hasta 1 hora gratis

1:01 a 2:00 Hora Lp 20.00

2:01 a 4:00 Hora Lps 40.00

4:01 a 8:00 Hora Lp 100.00

Página 59 se modifican los siguientes cobros

01- Matrícula de moto sierra Comercial 500.00 / 32" 300 / 400

02 Matrícula de moto Sierra Doméstica 350.00 / 12" 300.00 / 400.00 Anual

Página 60. Se le agregará al artículo 84. C lo siguiente
Así mismo si la construcción se encuentra dentro del casco
Histórico, deberá realizar los trámites correspondientes
para Emisión de permiso por el Instituto de Antropolo-
gía e Historia y Autorización por el Departamento
de Turismo Municipal

Página 60- se le agrega al artículo 86 el inciso e
Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley
General del Ambiente y su reglamento (artículos
30-50 y demás que englobe cualquier delito en
contra de los recursos naturales).

Página 63- se le agregará lo siguiente:

NOTA = 2: Previo a otorgar permisos para Instalación
de Rotulos en el Casco Histórico, se Solicitará una
Autorización por parte del Departamento de Tu-
rismo Municipal

Página 70- se agregaron los siguientes Multas
Multas por Delitos y Daños Ambientales según
la Ley General del medio Ambiente.



01 Falta Leves	500.00 - 5,000.00
02 Falta Graves	5,000.00 - 10,000.00
03 Falta muy graves y Reiterativas	10000.00 en adelante

Página 73. Se le Agregaron los valores a pagar en las siguientes multas, Los propietarios de animales vagando por las calles y demás lugares públicos de la población se les aplicará el decreto n° 39-87 del 8 de abril de 1987. Por primera vez Lps 800.00, Reincidencia Lps 1,000.00 y Después de 5 días sin que el dueño se presente a reclamar el animal se subastará.

1) La corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobará dejar con vigencia la Ordenanza Municipal, en donde se prohíbe la venta de pavos y no habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a las 1:30 pm.

Mima Melania Barchuchui
#1

Neptali Moran Duarte
#2

Melba A. Perez
Melba Aida Perez Zelaya
#3

Elvi Ramiro Turcio Corrales
#4

Jorge Arturo Coims Mondozo
#5

Cornelio Suya Banaik
#6



~~Jose Adalberto Rojas Rosales~~
#7

~~Oscar Efraim Ramiro Morje~~
#8

~~Lizardo Ramiro Perez Rivera~~
#9

~~Dany Garcia Rios~~
#10

~~Digna Emerita Jimenez Lopez~~
Vice alcalde Mpf

~~Maria Gloria Casado San~~
Secretaria Municipal

ACTA # 727

CABILDO ABIERTO # 3 # 2023

Sesion de Cabildo abierto, celebrado por la Honorable Corporacion Municipal, de este Municipio de Trujillo, Depto de Esclon, el dia jueves 30 de Noviembre del año 2023, en el local que ocupa el Salon Municipal, presidida por la Sra Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden Asi

- 1º Hirma Melonia Bascho Chiuna
- 2º Neptali Moran Duarte
- 3º Ylloraida Perez Zelaya
- 4º Elio Ramiro Turcio Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gomez Mendoza
- 6º Camelia Suyapa Garcia Munoz
- 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramiro Morje
- 9º Lizardo Ramiro Perez Rivera
- 10º Dany Garcia Rios, faltando con excusa el Sr. Alcalde Municipal Sr. Digno Emerita Jimenez Lopez